

Frente al COVID19, en los entrenamientos y competiciones fomentadas por AECAR deberán cumplirse las siguientes medidas de actuación para impedir infecciones:

Instalaciones en General

- Es obligatorio el uso de mascarilla homologada (CE). Deberá llevarse correctamente puesta, tapando nariz y boca, bien ajustada y asegurada. Solo se retirará para cambiarla o para beber, de forma puntual.
- El club deberá ocuparse de instalar un dosificador de gel hidro-alcohólico para que puedan utilizarlo los que entran y salen de las instalaciones, y junto a la salida del pódium y del pit-line.
- El club organizador tomará la temperatura a cualquier piloto, mecánico o acompañante que se concentre en la instalación.
- Cualquier asistente que presente síntomas compatibles con infección por COVID-19 (tos, fiebre, cansancio severo, sensación de mareo, erupciones cutáneas, dolor de cabeza recurrente, pérdida de gusto y olfato o malestar general), no podrá acudir al evento y la organización puede no permitirle la entrada.
- Las zonas de manipulación como barandillas, picaportes e interruptores deberán ser desinfectados con regularidad (al menos 4 veces al día) y en todo caso se evitará su uso en la medida de lo posible.
- En las zonas de agolpamiento de asistentes, como tablón de resultados o zona de limpieza, se respetará una distancia mínima de 1 metro, formando fila y guardando turno (se recomiendan marcas en el suelo para ayudar al cumplimiento).
- Todos los residuos deberán depositarse en los cubos de basura que se dispongan en la instalación. Debe tenerse en cuenta que todos estarán calificados como residuos con peligro biológico, por ello se pondrá especial cuidado en evitar que algo termine fuera del recipiente de basura.

Zona de Mesas

- El aforo máximo será el permitido por las autoridades sanitarias (en fase III un 50%) o en su caso el que las autoridades municipales o responsables de la instalación establezcan en base a la legislación vigente. Debe asegurarse una distancia suficiente para evitar en todo momento el contacto con otros pilotos en el tiempo de permanencia, entrada y salida.
- En las mesas se dispondrá de elementos delimitadores del espacio que impidan la invasión de objetos o parte de éstos de otro piloto.
- Deberá haber a disposición de los pilotos un dosificador de gel hidro-alcohólico a menos de 5 metros de su puesto.
- La organización deberá limpiar y desinfectar la zona de mesas entre una jornada y la siguiente.
- Será obligatorio desinfectar el material que podamos dejar a otro piloto o tercero.

Zona de pilotaje y carril de boxes

- Se marcarán puestos en zona de pilotaje y mesa de boxes con distancia mínima de 0,8 metros.
- En la zona de boxes solo se permitirá un asistente por piloto y nadie más podrá acceder.
- La subida y bajada, en caso de solo existir una escalera, será de forma ordenada, para disponer de un único sentido de flujo (todos suben o todos bajan) con preferencia de bajada. En caso de disponer de dos escaleras, se destinarán para un único sentido de flujo (una para subir y la otra para bajar).

- Deberá limpiarse la zona de contacto de la barandilla en cada acceso de pilotos (cada manga o final). En caso de entrenamientos, deberá limpiarse al menos cada hora de uso.

Zona de Limpieza y Torneado

- Debe guardarse fila manteniendo la distancia mínima de 1 metro.
- Se evitarán las proyecciones hacia los demás al soplar o limpiar.

Zona de Servicios Sanitarios (WC)

- Debe haber un dosificador de gel hidro-alcohólico y de forma obligatoria se aplicará antes de entrar y opcionalmente después de salir.
- Se dispondrá al lado del lavabo, de un dosificador de gel/jabón que siempre debe contener la cantidad suficiente como para que no falte.
- Se prohíbe el uso de toallas. Deberá haber papel seca-manos y una papelera donde desecharlo o secadores de aire.

Zona de Inspección Técnica

- Los coches y elementos que deban llevarse a Inspección Técnica se depositarán en un cajón, siempre bajo el consentimiento del verificador.
- Se formará fila con distancia mínima de 1 metro, tanto para dejar el material a verificar, como en las verificaciones previas.

En cualquier caso, estas medidas se suavizarán conforme vayan desapareciendo las restricciones o medidas ordenadas por Sanidad o por las Comunidades Autónomas.